



Periódico de la USAC

USAC ELEGIRÁ RECTOR PARA EL PERÍODO 2022-2026



Los cuerpos electorales que designan a la autoridad universitaria se conforman por egresados de esta casa de estudios en representación de los 14 colegios profesionales, docentes y estudiantes de las 10 facultades. La selección de estos se realizará el 23 de marzo; conoce el proceso. *Pág. 3*

Colocación del clavel rojo



La actividad se realiza en la Plaza de los Mártires, un espacio que resguarda la memoria histórica y honra el legado de quienes sacrificaron su vida por ideales revolucionarios.

Págs. 4-5

Juramentan a autoridades



Los directores de los centros universitarios de Zacapa y San Marcos asumieron el cargo recientemente, al acto protocolario asistieron miembros del Consejo Superior Universitario.

Págs. 9-10

Cómo evitar intoxicaciones



El Centro de Información y Asesoría Toxicológica de la USAC brinda consultas sobre el uso y riesgos de sustancias químicas y productos que las contienen. Además, atiende emergencias vía telefónica.

Pág. 11

Trascendencia de la elección de rector de la USAC

Por Lizandro Acuña y Crissthians Castillo



El rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala es designado por el cuerpo electoral universitario, en el que participan representantes estudiantiles, docentes y de los colegios profesionales. El 27 de abril se elegirá a la nueva autoridad y, a finales de junio, será juramentada para tomar posesión del cargo.

La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), como única universidad pública nacional, por mandato constitucional, representa uno de los baluartes de la institucionalidad democrática, la cual ha defendido en múltiples momentos de la historia del país, luchando por los derechos ciudadanos y enfrentando las tiranías del poder.

El ejercicio de la autonomía universitaria se concreta en la potestad de emitir sus propias leyes y elegir libremente a sus autoridades en las unidades académicas que la integran y la administración central, teniendo como principal elemento la representación tripartita de estudiantes, miembros de los colegios profesionales y profesores titulares que cumplan con los requisitos para elegir a sus representantes.

El gobierno de la USAC se integra por el Consejo Superior Universitario (CSU), el Cuerpo Electoral Universitario (CEU) y el rector. Este último es designado por el CEU en una elección de se-

gundo grado, en la que participan los electores representantes de los estudiantes y profesores de las 10 facultades existentes y los electores de los 14 colegios profesionales que agremian a los egresados o incorporados a la USAC. El ejercicio democrático para integrar el CEU 2022-2026 ha sido convocado y se han definido también los criterios para la elección de rector mediante la convocatoria aprobada en sesión ordinaria del CSU, acta número 43, punto tercero, inciso 3.2, de fecha 22 de septiembre de 2021.

La integración del CEU y la posterior elección del rector es uno de los eventos democráticos más importantes en el país. Es un trabajo complejo que necesita una logística especial para dar cobertura al proceso electoral para elegir a los cinco representantes de cada estamento que compone la USAC. Se deben garantizar las condiciones para emitir el sufragio en todas las sedes regionales de los 14 colegios profesionales, lo cual implica una logística electoral de cobertura nacional y la participación de los

profesionales colegiados en toda la República.

El rector es la figura más visible de la USAC, preside el CSU, que es, a su vez, su cuerpo consultivo. Además, integra y preside el CEU. Tiene múltiples funciones administrativas, financieras, políticas, electorales y de representación institucional, lo que lo hace un actor con alto grado de exposición y múltiples relaciones nacionales e internacionales, debiendo, además, ejecutar y hacer cumplir las resoluciones del CSU y ser el representante legal de la institución.

El modelo electoral universitario actual está regido por las leyes y reglamentos de la universidad, los cuales esbozan los aspectos legales que deben observarse para el proceso de elección de rector de la USAC.

Marco legal del proceso de elección de rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala

El Capítulo II del Reglamento de Elecciones de Rector de la

universidad describe lo relativo a la composición del CEU, integrado por el rector o quien haga sus veces, cinco profesores y cinco estudiantes por cada facultad y cinco profesionales no catedráticos por cada colegio, graduados o incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes serán electos por mayoría absoluta. Los delegados al cuerpo electoral universitario fungen sus funciones por 4 años.

Las elecciones se verificarán dentro del mes anterior a la fecha de la convocatoria para la elección de rector. El CEU se reunirá con fines exclusivamente electorales, cada cuatro años, para elegir rector. El CEU es presidido por quien funge como rector y/o la persona que, de conformidad con la ley, haga sus veces; tiene derecho a voz y voto. El secretario de la universidad actúa como su secretario general, sin derecho a voto.

Las actuaciones de la junta directiva de cada facultad para la elección de los delegados de profesores y estudiantes ante el CEU se comunicarán por medio de circulares, volantes y publicaciones

en un diario de los de mayor circulación del país, con un plazo de anticipación no menor de un mes a la fecha señalada para dichas elecciones. Igual disposición rige para las juntas directivas de los colegios profesionales.

Los profesores de las diez facultades que tienen derecho a elegir y ser electos para integrar el CEU son los profesores titulares que a la fecha de la convocatoria tengan la designación como tales por el CSU y que se encuentren colegiados activos.

Los estudiantes regulares de cada una de las diez facultades que tienen derecho a elegir y ser electos para integrar el CEU deben ser guatemaltecos, estar inscritos en el ciclo lectivo 2022 y haber aprobado la totalidad de las materias del primer año de estudios o de los dos primeros semestres, y en aquellas facultades de currículum abierto, haber aprobado el mínimo de créditos equivalentes al primer año de estudios de la carrera correspondiente.

Los colegios profesionales tienen derecho a elegir y ser electos, conforme a las normas de la USAC para integrar el CEU, a aquellos miembros graduados o incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, colegiados activos.

Elecciones de rector de la universidad

En secuencia de lo anterior, el Capítulo III del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala desarrolla lo referente a la elección de rector de la universidad.

El CSU es el órgano competente para convocar a elecciones de rector, acto que debe efectuarse con dos meses de anticipación a la fecha señalada para su realización. El quorum para la elección de rector se compone de, por lo menos, las dos terceras partes más uno de los miembros del cuerpo electoral. Si no hay quorum, la elección se celebrará el día hábil siguiente. Si en la segunda oportunidad no se alcanza el quorum, la elección se celebrará el día hábil siguiente a la misma hora, con los electores que asistan. El sistema de votación es secreto.

Cumplidos los requisitos, se procede al escrutinio, por una comisión del CEU o por el CSU, quienes harán la declaratoria de electo. El proceso de elección de rector está sujeto a la interposición de la nulidad por vicio fundamental o al recurso de revisión y apelación, por quienes se consideren afectados y les asista la facultad legal.

¿Cómo se elige al rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala?



Dignificando a los mártires universitarios

■ El acto protocolario de colocación del clavel rojo en el Monumento de la Memoria Histórica estuvo a cargo de los familiares de las víctimas y autoridades sancarlistas.

Por Ingrid Cárdenas, fotos de Elio Morales



Libertad (fragmento)

“Porque nada hay más bello sobre la anchura de la tierra, que un pueblo libre, gallardo pie, sobre un sistema que concluye”.

Otto René Castillo



El rector en funciones entregó a Lucrecia Hernández Mack el acuerdo de Rectoría que establece dignificar la memoria de los héroes y mártires universitarios.

El 22 de febrero se honró el legado de Myrna Elizabeth Mack Chang, Sergio Saúl Linares Morales, Julio César Del Valle Cobar y Rubén Amílcar Farfán en la icónica Plaza de los Mártires, reservada para conme-

morar a quienes fueron ejecutados y desaparecidos por las fuerzas armadas de esa época.

En su discurso introductorio, el rector en funciones, M. A. Pablo Oliva, dijo: “Nunca es tarde para exigir justicia, para reivindicar a la

universidad y a sus víctimas. Nunca es tarde para hacer historia”.

Los familiares realizaron una remembranza expresando su dolor. El Dr. Víctor Hugo Hernández Anzueto recordó a **Myrna Elizabeth**, quien investigó las vio-

laciones de los derechos humanos de las poblaciones desplazadas internamente durante el Conflicto Armado.

En respuesta a las críticas abiertas realizadas al Gobierno, fue asesinada a puñaladas cuando

salía de su oficina el 11 de septiembre de 1990.

Manolo Mendoza Farfán, sobrino de **Rubén Amílcar**, expuso: “Esfuerzo, dedicación y valentía en la lucha por la justicia, eso era mi tío, quien soñó ver una Guatemala



Aura Elena Farfán, hermana de Rubén Amílcar, estuvo presente en la actividad.



Ruth Crisanta Linares Morales realizó una semblanza de su hermano, Sergio Saúl.

Viene de la página 4



Amigos y familiares de las víctimas colocaron un clavel rojo como acto simbólico.

digna". Comentó que se desempeñó como corrector de libros en la Editorial Universitaria. Se integró al sindicato de trabajadores de la USAC y fue parte de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Lo capturaron el 15 de mayo de 1984.

Ruth del Valle Cobar conmemoró a su hermano mayor, **Julio César**. "Cuando ingresó a la USAC se incorporó al grupo Praxis. Participó en el grupo de teatro Nalga y Pantorrilla, perteneció al Honorable Comité de Huelga de Dolores. Fue estudiante de Economía y, aún sin cumplir los 23 años, fue secuestrado el 22 de marzo de 1980".

Esa misma noche apareció torturado y asesinado. Con palabras entrecortadas, Ruth mencionó que, alrededor de las 19:00 horas, recibió la llamada de una funeraria. "Había un carro con tres cuerpos, mi padre se movilizó para identificarlos, pero no conocía a los otros dos compañeros. A mí me tocó entrar a la morgue, ver a los tres, torturados y asesinados".

Para concluir las semblanzas, la hermana mayor de **Sergio Saúl** indicó que fue detenido y asesinado en 1984. "El día de su desaparición hombres desconocidos allanaron su vivienda, golpearon a mi madre y se llevaron objetos personales". Recordó con

Cifras

"Los **45 000** detenidos y desaparecidos, las más de **155 000** víctimas asesinadas y masacradas en más de 600 aldeas y el resto del país merecen ser recordadas hoy y siempre", dijo la Lcda. Lidia Florián, integrante del Centro de la Memoria Histórica, USAC.

lágrimas que, tras su muerte, solo les fueron devueltos los restos óseos.

Al salir del Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM), donde trabajaba. Era catedrático de la Facultad de Ingeniería, se desempeñó como representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario y dirigente de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) de esa unidad académica. Al momento de su desaparición, su esposa estaba embarazada.



Familiares de Julio César del Valle Cobar reciben el acuerdo de Rectoría.

Déficit presupuestario de la USAC alcanza los Q 618 millones

La cifra continuará aumentando mientras el Gobierno no proporcione el aporte constitucional que le corresponde a esta casa de estudios.

Texto y fotos de Edson Lozano.



El rector en funciones, Pablo Ernesto Oliva Soto; el director general financiero de esta casa de estudios, Abraham González Lemus; y el jefe de Presupuesto, Juan Alberto Pérez, asistieron a la citación en la que se analizó el estado financiero de la USAC.

Durante una citación en el Congreso de la República, se llevó a cabo un análisis de la situación financiera de la USAC, derivada de la crisis que provoca el incumplimiento de la asignación presupuestaria constitucional por parte del Gobierno.

El monto aprobado para la universidad este año fue de 1919 millones, alrededor de 198 millones menos que el año pasado.

El déficit presupuestario de la USAC asciende a Q 618 737 615, según datos proporcionados por el Dr. Abraham González Lemus, director general financiero.

"Se dejan por un lado las actividades de desarrollo de la universidad, queda pendiente el pago de salarios y prestaciones, esto se agudizará", comentó el rector en funciones, M. A. Pablo Ernesto Oliva.

Al no contar con los recursos suficientes para su funcionamiento, la USAC no podrá cumplir todas sus obligaciones, entre ellas, el pago de Q 1500 millones del Plan de Prestaciones, reinstalaciones laborales, promociones docentes, reajustes salariales, la apertura de carreras y sedes, así como el

pago de salarios.

Sobre esta situación, el diputado Carlos Barreda expresó que se ha disminuido paulatinamente el presupuesto de la universidad: "Hoy pudimos demostrar que el Ministerio de Finanzas tiene 24 mil millones en caja y bancos, hay dinero para cumplir con el presupuesto que necesita la USAC".

La reunión se llevó a cabo en el edificio Centro Vivo, en las oficinas del Congreso de la República, y fue convocada por el Grupo Parlamentario de Oposición.

Se contó con la participación de los diputados Orlando Blanco y Carlos Barreda; el rector en funciones, Pablo Ernesto Oliva Soto; el director general financiero de esta casa de estudios, Abraham González Lemus, y el jefe de Presupuesto, Juan Alberto Pérez; representantes de los sindicatos de trabajadores de la universidad; y el viceministro de Administración Financiera, Edwin Oswaldo Martínez Cameros.

A solicitud de los diputados, se espera que el Ministerio de Finanzas presente una propuesta para cubrir el déficit presupuestario de la USAC.



En la foto, el viceministro Edwin Martínez; los diputados Orlando Blanco y Carlos Barreda; y el rector en funciones, Pablo Ernesto Oliva Soto.

DIRECTORIO

Periódico de la USAC

Universidad de San Carlos de Guatemala, División de Publicidad e Información, edificio de Rectoría, 3º nivel, Of. 310, Ciudad Universitaria. Teléfono: 2418-9638 periodicodelausac@gmail.com

M. A. Pablo Oliva Soto
Rector en funciones

M. V. Gustavo Taracena Gil
Secretario general

M. Sc. Francis Urbina
Jefa División de Publicidad e Información

M. Sc. Ingrid Cárdenas
Coordinadora del Periódico de la Usac / Redacción y estilo

Claudia Rodríguez
Edición y corrección

Lic. Edwin Medina, Edson Lozano
Reporteros

Elio Morales
Fotografía

Amicar Herrera
Diseño y diagramación

El sistema de alcantarillado fue finalizado

■ El proyecto consistió en la construcción de un acueducto pluvial o túnel colector, que permite desviar los caudales provenientes de la precipitación pluvial por medio de la interconexión de dos colectores: el que existía anteriormente y el recién concluido. Esto beneficiará tanto al campus central como a los vecinos de las colonias aledañas.

Por Ingrid Cárdenas, fotos cortesía de Jeffrey Argueta



6 pozos de visita quedaron habilitados.



Las aguas pluviales y residuales ingresan en el nuevo colector, lo cual beneficia a terrenos universitarios y aledaños.

Las cifras

1085 metros
de longitud
posee el colector.

60 metros
de profundidad tienen
los pozos de visita.

50 personas
trabajaron en la obra.

■ Tal como fue planificado en diciembre, el sistema de alcantarillado se encuentra funcionando al 100 %. Este complementa la construcción del colector, iniciada en 2019, donde se trabajó a 60 metros de profundidad en un terreno endeble. La labor fue afectada por la pandemia y complicaciones climáticas, por lo que concluyó a finales de 2021.

Como resultado, el cauce total de las aguas pluviales pasa directamente al colector construido. Ello evitará el socavamiento de

áreas de la universidad y sitios colindantes.

El asesor de proyectos de ingeniería de la División de Servicios Generales, Ing. Jeffrey Argueta, explicó que el colector cuenta con 1085 metros lineales en profundidades variables, hasta de 60 metros con respecto al nivel natural, en diámetros de 2.75 y 3.00 metros; y 6 pozos de visita. El material utilizado es concreto reforzado, con espesores de paredes de 0.20 y 0.25 metros.

La universidad y las colonias cercanas sufrieron de varios

derrumbes ocasionados por la desembocadura del drenaje de aguas pluviales y residuales en el campus central. Por ello se planteó la necesidad de buscar soluciones que estabilizaran las áreas de riesgo.

Con la mejora del sistema de alcantarillado, la USAC resolvió una problemática por la que atravesó más de dos décadas. El colector evitará erosiones y deslizamientos en el campus universitario, especialmente en el parque ecológico Las Ardillas, el cual, después de 10 años de abandono,

fue recuperado.

La construcción inicia en la entrada del periférico de la Ciudad Universitaria y concluye en las instalaciones del Centro de Estudios del Mar y Acuicultura (CEMA) y la Granja Experimental.

Según explicó Argueta, el colector fue excavado desde la conexión que inicia en las aguas residuales y pluviales que conectan las zonas 11 y 12, a partir de la 13 calle, hacia el desfogue, que es antes de la planta de tratamiento de la universidad.

La obra no afectará a los

demás taludes. “Lo que no queremos es trasladar un problema hacia otro lado. Esto se realizó apropiadamente. No será perjudicial la velocidad o la energía del agua, todo será conducido adecuadamente”.

Argueta comentó que la única solución a la problemática fue planificar una obra hidráulica que permite conducir el caudal del trasvase de la colonia Reformita y de conexiones ilegales que llegaban al parque ecológico e interceptar las descargas pluviales en las áreas circundantes.



Las aguas desembocan cerca de la Planta de Tratamiento de la USAC de manera controlada.



Los trabajos concluyeron en diciembre de 2021.

Los accidentes de tránsito son la segunda causa de muerte violenta

■ La cantidad de personas afectadas por los incidentes de tránsito en Guatemala aumenta cada año, por ello, esta casa de estudios se suma a los esfuerzos interinstitucionales que buscan contrarrestar la problemática.

Por Claudia Rodríguez, fotos cortesía de Tránsito PNC



El Departamento de Tránsito realiza monitoreos constantes en las principales carreteras y zonas urbanas donde se observa mayor afluencia vehicular.

De acuerdo con el Boletín estadístico de seguridad vial No. 12, elaborado por el Observatorio Nacional de Seguridad del Tránsito, en 2021 ocurrió un total de 2230 muertes por arma de fuego, ese número fue seguido por 2154 muertes ocasionadas por accidentes de tránsito.

La Universidad de San Carlos de Guatemala se conforma, en gran parte, por un sector poblacional propenso a sufrir accidentes, puesto que la mayor cantidad de personas involucradas en los hechos de tránsito comprende las edades de 18 a 25 años (23 %) y de 26 a 30 (15 %).

El Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil recalca la necesidad de evidenciar las consecuencias de la creciente problemática y concientizar a la población. Es por ello que USAC dará acompañamiento a acciones de sensibilización emprendidas por la institución mencionada, una de estas es el abordaje del tema con información especializada y datos proporcionados por el jefe del Observatorio Nacional

de Seguridad del Tránsito, Lic. Julio Chaicoj.

El profesional indica que los siniestros viales constituyen hechos que ocurren en la vía pública, los cuales son prevenibles y previsibles. “Cuando estos suceden, intervienen varios factores: el diseño e infraestructura de las carreteras y caminos, las condiciones de los vehículos, el respeto a las normas viales y el comportamiento de las personas al transitar”.

De acuerdo con el experto, los accidentes producidos en el país constituyen un problema dramático por la cantidad de fallecidos y lesionados. Pese a que 2020 fue un año atípico por las restricciones impuestas ante la pandemia del COVID-19, en 2021 se mostró un significativo aumento con respecto a años anteriores.

En 2019 la cantidad de incidentes fue 7163, en 2020 se tuvieron 6434 y en 2021, un total de 8141. El área con mayor concentración de siniestralidad vial es el casco urbano, con el 61 %, seguido por incidentes en carretera, con el 39 %.

Como principales hechos de tránsito, en 2021 estuvieron las colisiones (56 %) y los atropellos, que ocupan el 26 %. En promedio diariamente ocurrieron 22 accidentes, 6 personas fallecieron y 23 sufrieron lesiones.

En los estudios realizados por el Observatorio Nacional de Seguridad del Tránsito, se evidencia que, de 2011 a 2021, han fallecido 17 874 personas y 87 919 padecieron lesiones. En 11 años la cifra de muertos casi se ha duplicado, ya que en 2011 era de 1223 y en 2021 ascendió a 2154.

Para el la entidad de tránsito referida, es importante que se tome conciencia sobre esta situación, ya que es un problema multifactorial que requiere un trabajo integral para su control y disminución.

“Las consecuencias de los accidentes se extienden a los ámbitos económico y social, representan pérdidas materiales, el detrimento de la salud, pago de tratamientos médicos, muertes, dificultades para reincorporarse al ámbito laboral por las lesiones, entre otras”, comenta el Lic. Chaicoj.

Causas de los accidentes

Uno de los principales motivos de los accidentes que afecta tanto a los peatones como conductores es la distracción provocada por el uso del teléfono celular al realizar o contestar llamadas, responder mensajes o revisar las redes sociales. Seguidamente se encuentra el exceso de velocidad y el consumo de alcohol, explica el Lic. Chaicoj.

“Entre 2017 y 2018, con el auge de las redes sociales en el país, se observó un incremento significativo de los accidentes. Junto a otras situaciones, como el consumo de alcohol, los resultados son fatales”, señala.

Vehículos más propensos

Las motocicletas son el principal vehículo involucrado en los accidentes. En 2020 la cifra ascendía a 4466 y en 2021, a 5584. Después están los automóviles, con un total de 2094 en 2020 y 2713 en 2021. En tercer lugar, están los pick-ups, con 1099 durante 2020 y 1321 en 2021.

De acuerdo con el Lic. Chaicoj, en los últimos 3 años, los accidentes

de motocicletas han incrementado en un 30, 40 y 48 % respectivamente. Destaca que la falta de casco o el uso inadecuado del mismo ha tenido graves consecuencias.

En cuanto a los vehículos de transporte público, expone que la cantidad de accidentes no es muy elevada. Sin embargo, cada hecho puede perjudicar a muchas personas, de 5 a 30 aproximadamente.

Departamentos más afectados

Según expone el profesional, Guatemala, Quetzaltenango y Escuintla es donde se presentan mayores índices de accidentes, muertes y lesiones. Lo anterior está relacionado con la alta cantidad de vehículos que circulan: Guatemala posee 1 930 479, que representan el 43.16 % del parque vehicular nacional; Quetzaltenango, 307 592 (6.88 %); y Escuintla, 262 922 (5.88 %).

Épocas de mayor riesgo

Existen tres fechas al año en las que aumentan los hechos de tránsito: “Las temporadas donde más accidentes se reportan son marzo o abril, por la Semana Santa, cuando las personas viajan; julio, por el pago del Bono 14; y fin de año, cuando se realizan diversas reuniones sociales”, menciona el Lic. Chaicoj.

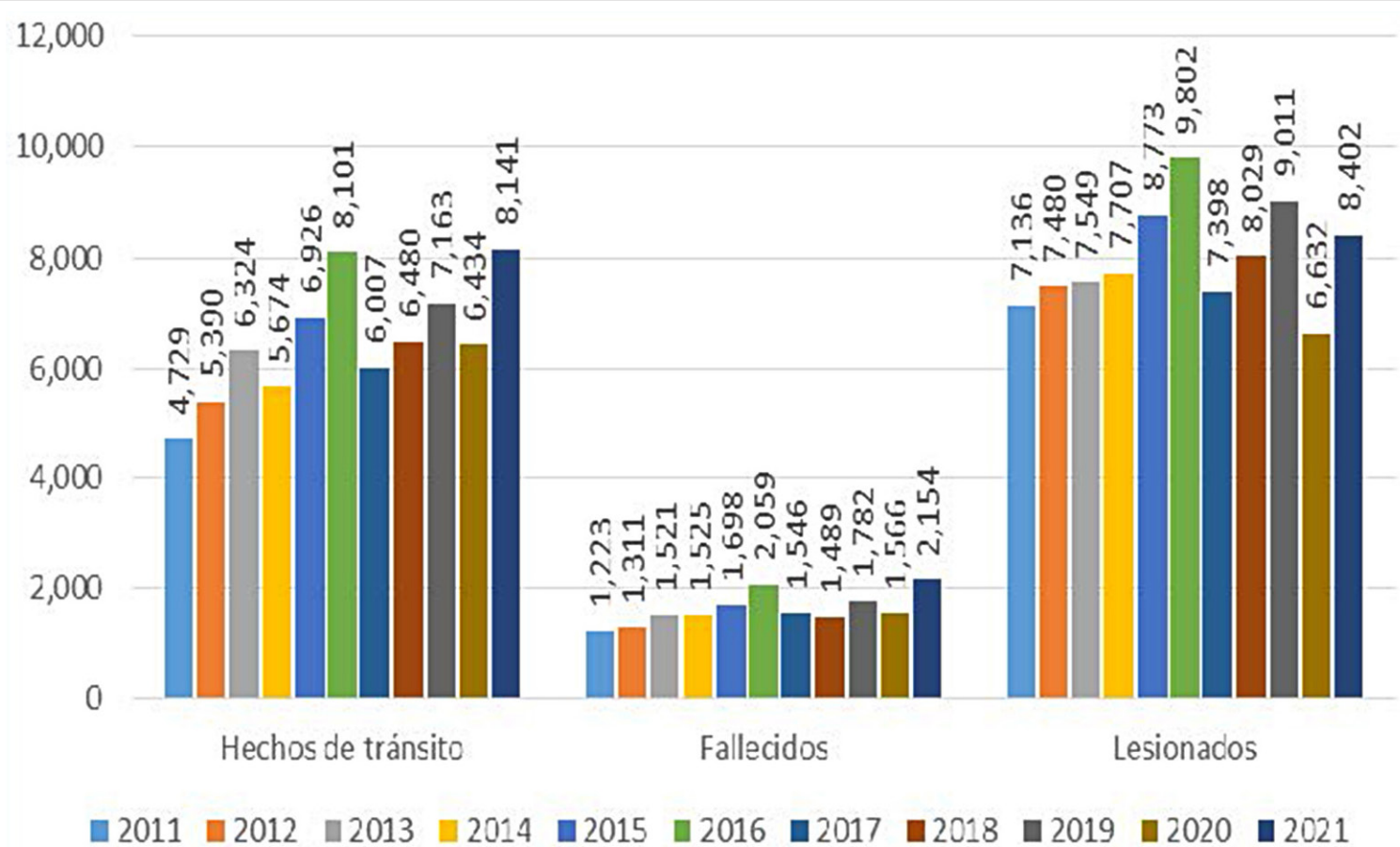
En 2021 el 23 % de las personas involucradas abarcaba las edades de 18 a 25 años y el 15 %, de 26 a 30. De ellos el 82 % correspondía al género masculino; el 7 %, a mujeres; y se ignora este dato para un 11 %.

En cuanto al horario con más incidentes, el experto refiere que es de 6:00 a 11:00 de la noche, de viernes a domingo. “La cantidad de accidentes disminuye entre la 1:00, 2:00 y 3:00 de la mañana, se observa un repunte de 6:00 a 11:00 de la mañana, pero la cantidad de hechos es menor que el período nocturno expresado”, añade.

Incidencia

108 081
vehículos

involucrados en hechos de tránsito de 2011 a 2021.



Trabajo de todos

“La prevención de los accidentes de tránsito es un trabajo conjunto, donde se debe incluir a la población civil organizada y no organizada, instituciones públicas y privadas para concientizar sobre el tema, para que todos se involucren, se mejoren las conductas y deje de incrementar esta problemática”, afirma el Lic. Julio Chaicoj.

Mayor cantidad de incidentes

Durante 2021, se observó que los meses con más hechos de tránsito fueron diciembre, con 878; noviembre, 738; y enero, 700. Los meses donde más fallecidos hubo en 2021 fueron diciembre, con 217; octubre, 194; enero y noviembre, con 188 cada uno.



Los operativos del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil tienen como parte de sus fines velar por el buen estado de los vehículos para evitar accidentes.

Vehículos más sancionados en 2021

Se identificó que en el primer lugar de sanciones impuestas están las motocicletas, con una cifra de 13 847; seguido por los automóviles, con 10 630; camiones, 9314; y pick-ups, 8135.

Cabe mencionar que el parque vehicular de la mayoría de las categorías anteriores también es elevado. En 2021 se registraron 1 961 880 (43.86 %) motocicletas; 839 328 (18.76 %) automóviles y 683 435 (15.28 %) pick-ups.

Medidas para combatir la problemática

El Lic. Chaicoj expone que se han realizado múltiples esfuerzos para prevenir los hechos de tránsito

debido a su constante incremento. Entre estos, el Departamento de Tránsito de la Dirección General de la Policía Nacional Civil, por medio de la Sección de Educación Vial, realiza actividades encaminadas a capacitar a personas de distintas edades y ámbitos en temas de seguridad vial y normativas de tránsito, las mismas están dirigidas a conductores, pasajeros y peatones. En 2021 se tuvo un alcance de 132 750 individuos.

Para fomentar los buenos hábitos en los conductores, se ha incrementado la cantidad de sanciones. En los operativos se ha velado por el cumplimiento de las normas, que los vehículos tengan en buen estado las llantas y luces.

El año pasado las multas impuestas en la operatividad del De-

partamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil fueron 54 614. Con respecto a 2020, se registró un aumento del 216 %, se priorizó la revisión de distractores, factores de riesgo y equipamiento básico. También se han identificado las áreas donde se presenta mayor siniestralidad para mejorar la señalización.

Además, se creó el programa Servidores Cívicos, con el cual se brinda formación en temas de educación y seguridad vial en diferentes instituciones educativas para que la información sea replicada.

Como acciones que deben continuarse para mitigar la problemática, el Lic. Chaicoj comenta: “Se requiere la vigilancia del respeto y aplicación de normas; la educación vial enfocada en niños, jóvenes y

adultos; capacitaciones sobre las normas y señales de tránsito a quienes conducen vehículos personales y de transporte público”.

Agregó que estas labores se han realizado desde hace aproximadamente 5 años; sin embargo, se trata de un trabajo complejo, sistemático e integral, con el cual los resultados podrán observarse a mediano y largo plazo.

Sobre ONSET

El Observatorio Nacional de Seguridad del Tránsito (ONSET), del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil, se constituye como un referente nacional de la información estadística en materia de siniestralidad y seguridad vial.

Referencia

Observatorio Nacional de Seguridad del Tránsito (2021). Boletín estadístico de seguridad vial No. 12. ONSET.

Distribución porcentual de vehículos más sancionados por agentes del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil, 2021

Vehículo	Porcentaje
Motocicleta	25 %
Automóvil	19 %
Camión	17 %
Pick-up	15 %
Camioneta	8 %
Cabezal	6 %
Microbús	4 %
Bus	4 %
Otros (tráiler, jeep, mototaxi, cuatrimoto)	2 %

Incidencia porcentual de vehículos involucrados en hechos de tránsito, 2021

Vehículo	Porcentaje
Motocicleta	43.83 %
Automóvil	20.75 %
Pick-up	10.39 %
Camión, cabezal, tráiler, transporte de carga	8.13 %
Camioneta	7.26 %
Microbús	2.20 %
Bus	2.02 %
Otros (bicicleta, jeep, maquinaria, mototaxi, trimoto, cuatrimoto, ignorado)	4.05 %

Distribución del parque vehicular, 2021

Tipo de vehículo	Porcentaje
Motocicleta	43.86 %
Automóvil	18.76 %
Pick-up	15.28 %
Camionetas, camionetillas y paneles	13.44 %
Camiones, cabezales y transporte de carga	4.22 %
Autobuses, buses y microbuses	2.62 %
Furgones y plataformas	0.69 %
Jeep	0.49 %
Carretas, carretones, remolques, etc.	0.25 %
Grúas	0.04 %
Tractores y minitractores	0.02 %
Otros	0.32 %

Fuente: Boletín estadístico de seguridad vial No. 12

Juramentan a autoridades en dos centros universitarios

■ Los actuales directores de las extensiones de Zacapa y San Marcos asumieron el cargo recientemente.

Por Edwin Medina, fotos de Elio Morales



Juan Carlos López Navarro electo como director para el período 2021-2025 asume el cargo.

Luego de casi dos años sin actos protocolarios presenciales, por las restricciones ocasionadas por la pandemia, la USAC juramentó a los profesionales que dirigirán dos dependencias universitarias.

El pasado 27 de enero se declaró al M. A. Juan Carlos López Navarro como director del Centro Universitario de San Marcos (CUSAM) para el período 2021-2025, hecho con el cual sustituyó en el cargo a la M. A. Eugenia Elizabet Makepeace Alfaro, a quien se le entregó un reconocimiento por su labor.

“Debemos continuar trabajando con el compromiso y ahínco que nos caracteriza”, expresó la nueva autoridad. Además, comentó que los procesos de enseñanza y aprendizaje de las diferentes carreras del plan diario continuarán desarrollándose de forma virtual, a excepción de las prácticas de laboratorio, seminarios y exámenes privados, con la observancia de las medidas de bioseguridad.

Creación de plataformas virtuales

Juan Carlos López indicó que, dentro de sus proyectos priorizados, está el mejoramiento de la plataforma virtual, para que todos los servicios sean en línea y se brinden oportunamente, aquí se incluyen trámites para certificaciones de cursos, actas de graduación e inscripciones. El director también pretende implementar la formación de los profesores en el tema de la virtualidad para garantizar una efectiva educación y comunicación.

El rector en funciones, M. A. Pablo Oliva, luego de juramentar a la autoridad

NUEVAS METAS

“CUSAM tiene 34 años de fundación y no cuenta con instalaciones para impartir educación superior, haremos lo posible para la construcción de un campus universitario en nuestro departamento”, expresó el recién juramentado director.

universitaria, expresó que el apoyo de la administración central es primordial y se dará a cada uno de los centros universitarios, sobre todo, para que atiendan a las comunidades que más lo necesitan.

La administración saliente se destacó por posicionar a la primera mujer que dirigió CUSAM. Durante su discurso, la M. A. Eugenia Makepeace expresó que entregó un centro universitario con mayor infraestructura y carreras, entre estas, Medicina y Cirugía, Ingeniería Civil, Contaduría Pública y Auditoría, Ciencia Política, Sociología, entre otros técnicos.

Perfil de Juan Carlos López Navarro

- Licenciado en Pedagogía y Ciencias de la Educación.
- Maestro en Liderazgo en el Acompañamiento Educativo y en Recursos Humanos.
- 20 años de docencia en CUSAM.
- 18 años de ser coordinador académico.



Carlos Augusto Vargas Gálvez, electo democráticamente.

La actividad fue histórica, ya que por primera vez se juramentó una autoridad electa en el Centro Universitario de Zacapa (CUNZAC). Este año, tras un proceso democrático, el Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez, quien ya se encontraba al frente de la dependencia universitaria, fue seleccionado por estudiantes, egresados y profesores.

El acto solemne se realizó en las nue-

TRAYECTORIA

De 2014 a 2021 el Ing. Carlos Vargas se desempeñó como director de CUNZAC por designación del CSU.

vas instalaciones de CUNZAC. Vargas, quien ocupará el cargo de 2021 a 2025, fue



Autoridades inauguran el muro perimetral de las nuevas instalaciones.



El muro que rodea el centro universitario tiene una extensión de 1358 metros lineales.

uno de los principales propulsores de la creación del centro universitario desde 2011.

Explicó que, junto a su equipo de trabajo, ha entregado resultados y pruebas tangibles del desarrollo académico en Zacapa. Expresó que continuarán mejorando y creciendo, algunos de los proyectos desarrollados son las oportunidades de estudiar maestrías, los servicios de clínicas multidisciplinarias y los trabajos de investigación.

CUNZAC ofrece 8 carreras de grado, 22 maestrías, 3 doctorados, además de 5 maestrías con doble titulación. Su población activa aproximada es de 1700 estudiantes. Actualmente posee instalaciones propias y laboratorios modernos, Vargas promovió estas gestiones, ya que inicialmente el centro universitario funcionaba en infraestructura prestada.

El M. A. Pablo Oliva destacó que este centro universitario tiene investigadores reconocidos internacionalmente, equipo de

punta en áreas como la biología molecular y conservación de especies. También mencionó que CUNZAC se proyecta y acerca a las regiones más lejanas del departamento, lo cual, según Oliva, es gracias a la gestión del director electo.

Desarrollo e infraestructura

Antes del acto de investidura, las autoridades de la administración central acompañaron la inauguración de algunas obras, como el muro perimetral y un pozo mecánico de agua potable.

La Arq. Griselda Castañeda, coordinadora de Planificación de CUNZAC, dio a conocer que el muro es de 1358 metros lineales y 2.40 metros de altura de mampostería, el mismo posee dos accesos con garita para el control del ingreso y egreso de las instalaciones. El terreno de CUNZAC consta de 15 manzanas.

El pozo tiene 700 pies de profundidad, con un banco de energía trifásico que



El pozo de agua instalado abastecerá a aproximadamente 1700 alumnos.

permite distribuir agua a todo el centro universitario.

Las áreas de los edificios también cuentan con su propio banco trifásico, albergan aulas comunes, auditorios, laboratorios de alimentos, de química, biología, biología molecular, nutrición y otro espacio de conservación natural.

El centro universitario, además, tiene áreas para las prácticas agrícolas y pecuarias. Estas han sido abiertas a la comunidad zacapaneca para apoyar el emprendimiento de los pequeños productores.

Los laboratorios se han podido equipar debido a las múltiples gestiones y convenios con organizaciones como USAID y otras. Asimismo, destaca la participación de la sociedad civil, diputados, alcaldes y el gobernador departamental.

Extensión universitaria

CUNZAC resalta por su proyección

social y sus diversos programas de desarrollo comunitario en la región del oriente de Guatemala. Como ejemplo, están las clínicas multidisciplinarias que se instalaron en el Centro de Atención Integral Pastoral de la Salud de Zacapa, las cuales tienen áreas de medicina general, odontología y psicología. Asimismo, se brinda apoyo legal a la población mediante el Bufete Popular, entre otros servicios gratuitos, donde participan profesionales y estudiantes.

Perfil del director

- Carlos Vargas
- Ingeniero agrónomo.
- Maestro en Administración de Empresas Agropecuarias.
- Doctor en Investigación para el Desarrollo Social.
- Docente titular en CUNZAC.
- Miembro del CSU.



Autoridades visitan los diversos laboratorios donde los estudiantes realizan prácticas.



Laboratorio de Conservación Natural que forma parte del grupo multidisciplinario del Centro Universitario.

Cómo evitar casos de intoxicación

El Departamento de Toxicología “Julio Valladares Márquez” de la USAC atiende emergencias las 24 horas los 365 días del año.

Texto y fotos de Edson Lozano

Mucha gente piensa que existen antídotos universales contra las intoxicaciones, como la leche, el jugo de limón o hacer vomitar a las personas. Sin embargo, esto no es cierto.

“Lo que existe son tratamientos que buscan desintoxicar al paciente. Por ejemplo, si estamos ante la ingesta de un compuesto lipofílico (capaz de disolver grasas, ser disuelto en ellas o absorberlas), y se le da leche a la persona, el componente químico se absorberá más rápido. En otros casos el jugo de limón solo cambia el pH del estómago, pero persiste la intoxicación”, explica Carolina Guzmán, jefa del Departamento de Toxicología de la Escuela de Química Farmacéutica.

La experta advierte que las medidas a tomar dependen de las circunstancias particulares. En casos severos es necesario dirigirse de inmediato a un centro médico. Cuando se trata de la salpicadura de algún compuesto, es importante lavar con abundante agua la zona afectada antes de trasladar al paciente. “Había gente que usaba agua con sal o detergente para producir vómitos, esto empeoraba al paciente”, comenta Guzmán.

Las emergencias por intoxicación pueden ser provocadas u ocurrir por desconocimiento, mal uso o manejo de productos químicos. “A veces se producen por frascos que se quedan abiertos o envases que les dan a los niños y ellos prueban el contenido sin saber qué es. También por poner productos químicos en envases de alimentos, jaleas y botellas de refresco, las personas se confunden y los ingieren. Otros accidentes se generan por usar productos de limpieza sin equipo de protección personal”, relata Guzmán.



La directora del Departamento de Toxicología, Carolina Guzmán, explica las causas frecuentes de intoxicación.

Podría pensarse que las intoxicaciones se producen solo por ingerir químicos. Sin embargo, existen otras vías de acceso: inhalatoria, dérmica o por la salpicadura de químicos que ingresan en los ojos.

El abuso de químicos en la pandemia

En Guatemala los casos de intoxicación por plaguicidas o medicamentos de venta libre son los más comunes. No obstante, al inicio de la pandemia, incrementó el número de consultas y casos por el uso inadecuado de productos de higiene y desinfección. “Esto fue porque las personas empezaron a

utilizar más productos químicos para la prevención del COVID-19”, informa Guzmán.

Los compuestos con cloro o hipoclorito de sodio eran mezclados con desinfectantes de otro tipo. “En su afán de realizar limpiezas extremas la gente hacía mezclas que producían vapores o humos peligrosos”, señala la experta.

Mucha gente, con la idea de buscar mejores resultados, hacía mezclas químicas o no seguía las instrucciones.

“Si la etiqueta decía que se debía verter una taza del producto en un litro de agua, la gente colocaba hasta tres”, lo que puede provocar efectos nocivos.

Recomendaciones

Es importante que todo medicamento y producto químico se almacene adecuadamente en los hogares, de manera que los niños o personas vulnerables no tengan acceso a estos.

Debido a que la intoxicación por abuso de medicina de venta libre es recurrente, la experta señala que nadie debe automedicarse. “Ha habido situaciones en las que se consumen dosis inadecuadas o utilizan productos delicados de manera indiscriminada”, afirma.

La experta indica que incluso han conocido casos de sobredosis por vitaminas. “La gente piensa que la medicina de venta libre no tiene ningún efecto en su salud y la consumen sin precaución. Es importante que siempre sea un médico el que dé las prescripciones”, señala.

Añade que, al usar productos químicos, es necesario leer las indicaciones y que los productos cuenten con registro sanitario del Ministerio de Salud. “Hemos encontrado productos que se venden por redes sociales y ni siquiera se sabe los químicos que contienen”, advierte.

Otro detalle importante es mantener los productos fuera del alcance de niños y personas con enfermedades degenerativas como el Alzheimer. “Hemos tenido pacientes que han confundido el desinfectante con olor a manzana pensando que era jugo”, dice.

Casos particulares

Se cuenta con una red de profesionales voluntarios que apoyan en casos particulares.

Por ejemplo, hay biólogos encargados de temas relacionados con hongos venenosos o tóxicos,

Servicios

En promedio se atiende alrededor de 2500 casos al año, entre consultas y análisis de laboratorio.

un doctor de la Escuela de Biología identifica animales ponzoñosos, otro profesional colabora en la identificación de plantas venenosas o tóxicas.

¿Qué hacer en caso de intoxicación?

Llamar al número de emergencia que la USAC ha puesto a disposición de la población guatemalteca: **1-801-0029832** y a su médico de forma inmediata.

A través de la atención telefónica se proporcionan indicaciones para brindar primeros auxilios, al identificar casos muy delicados, sugieren el traslado inmediato al médico. Se ha hecho una triangulación con el servicio de salud más cercano para que este último reciba a los pacientes de forma urgente.

Servicios que ofrecen

Cuenta con el Centro de Información y Asesoría Toxicológica (CIAT), que brinda consultas sobre la naturaleza, características, usos y riesgos de las sustancias químicas y los productos que las contengan. Atiende emergencias vía telefónica.

El Laboratorio de Análisis Toxicológico ofrece el servicio de toxicología analítica. Los análisis se reciben únicamente con orden de una entidad solicitante o médico.

La Biblioteca de Toxicología cuenta con libros sobre toxicología analítica, clínica, ocupacional, ambiental, alimentaria, ecotoxicología y temas relacionados. Normalmente está abierta al público en general, actualmente está cerrada por la pandemia.

El Centro de Salud Ocupacional y Ambiental Soa Saltra proporciona servicios de información, asesoría, investigación, docencia y extensión a todo el país.

Contacto

Dirección: 3ª calle, 6-47, zona 1, Ciudad de Guatemala.

Teléfonos: 2230-0880, 2230-0735 y 2230-0807.

Emergencias: 1-801-0029832.

Correo: toxicologiafarmaciausac@gmail.com

Horario de atención: de lunes a viernes de 7:00 a 15:00.

Un poco de historia

El Departamento de Toxicología surgió en 1921, en 2021 cumplió cien años de servicio. Su objetivo es atender a la población a nivel médico hospitalario, por posibles intoxicaciones con productos químicos, plantas, alimentos o animales.

Durante los primeros años de servicio, el Departamento de Toxicología apoyó en temas forenses y análisis requeridos por el Ministerio Público. Con la modificación del Código Procesal Penal, estas funciones quedaron a cargo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF).



Grupo de trabajadores que prestan los servicios.

Se reactiva el deporte en la USAC

■ Tras dos años las instalaciones deportivas vuelven a ser utilizadas por la comunidad universitaria.

Texto y fotos de Edson Lozano

La pandemia impuso el distanciamiento social como norma, lo cual provocó un estilo de vida más sedentario. Sin embargo, el deporte y la actividad física son imprescindibles para la salud.

“Los estudiantes han estado en jornadas completas de ocho horas sentados frente a una computadora, es nuestra responsabilidad abrir los espacios para que puedan hacer actividad deportiva y tengan una vida más saludable”, expuso la Lcda. Thelma Ayala, jefa del Departamento de Deportes de la USAC.

Este año se está lanzando la convocatoria para que estudiantes, profesionales y trabajadores se acerquen a las instalaciones deportivas.

El Departamento de Deportes está tratando de ampliar

su campo de acción con actividades de formación y actualización sobre la materia, a la vez que diversifica las disciplinas y aumenta la cobertura de atención a través de alianzas con federaciones, el Ministerio de Cultura y Deportes, para habilitar más oportunidades.

Aunque esta dependencia universitaria empezó desde el año pasado a trabajar con los deportistas de los equipos que representan a la USAC en los distintos torneos, ahora abre las puertas a los no federados para que puedan ejercitarse.

Para participar solo se necesita tener la constancia de inscripción o carné y el pago de cuotas, según el deporte que se desea practicar. Se ha puesto límite de asistencia en los cursos para evitar la concentración de personas.

Entre las disciplinas disponibles están atletismo, balon-

cesto, béisbol, fútbol, fútbol de playa, futsal, natación, softbol, voleibol, tenis de campo, triatlón y taekwondo. El Departamento de Deportes cuenta con instalaciones en el campus central, estas incluyen al Estadio Revolución, la pista de atletismo, la piscina olímpica, las canchas de tenis y el Poli-deportivo. También se encuentran en la zona 14, en el Club Deportivo Los Arcos, el cual tiene canchas de tenis, baloncesto, fútbol, atletismo, espacios para caminar y piscina.

Para más información:

<https://www.facebook.com/DEPORTESUSAC>

<https://www.youtube.com/channel/UCpUIASoEAV1TWc-1aqlmEQ>

deportesusac@yahoo.com

23650884

Cursos de deporte 2022

Atletismo/acondicionamiento físico

- Dirigido a estudiantes y trabajadores.
- **Lugar:** pista de atletismo del Estadio Revolución.
- **Horario:** 8:00-9:00 a. m., 9:00-10:00 a. m., 10:00-11:00 a. m., 11:00 a. m.-12:00 p. m. y 12:00-01:00 p. m.
- **Días:** martes, miércoles y viernes.
- **Instructor:** Rafael Morales Sipac.
- Se admite un máximo de 25 personas por hora. El curso es gratuito.



Taekwondo

- Cuenta con tres niveles: principiante, intermedio y avanzado.
- Curso dirigido a estudiantes.
- **Días, horario y ubicación:** lunes y miércoles 12:00 a. m.-01:00 p.m. en la ciudad universitaria; y domingos de 9:00 a 11:00 a. m. en el Club Deportivo Universitario Los Arcos, zona 14.
- **Instructora:** Lcda. Thelma Maribel Ayala.
- El curso es gratuito, se admiten como máximo 20 estudiantes.



Curso de natación

- **Niveles:** principiante, intermedio y avanzado.
- Dirigido a estudiantes y trabajadores.
- **Ubicación:** piscina del campus central, zona 12.
- **Días y horarios:** de lunes a viernes, 6:00-7:00 a. m., 7:00-8:00 a. m., 8:00-9:00 a. m., 9:00-10:00 a. m., 10:00-11:00 a. m., 11:00 a. m.-12:00 p. m. y 12:00-1:00 p. m.
- **Instructor:** Edgar Mazariegos Sosa.
- Se admite un máximo de 20 estudiantes por hora.
- **Costo:** dos veces a la semana, Q 55. Tres veces a la semana, Q 60. Cuatro veces a la semana, Q 80. Cinco veces por semana, Q 100.



Curso básico de iniciación de ajedrez en línea

- Dirigido a estudiantes, trabajadores y público en general.
- **Días y horarios:** lunes de 06:00 a 07:00 p. m., a través de la plataforma Zoom.
- **Instructor:** Jean Paul Rivera.
- Curso gratuito.



Tenis de campo

- Dirigido a estudiantes y trabajadores.
- **Ubicación 1:** Club Deportivo Universitario Los Arcos, zona 14.
- **Días:** de martes a viernes.
- **Horario:** 8:00-9:00 a. m., 9:00-10:00 a. m., 10:00-11:00 a. m. y 11:00 a. m.-12:00 p. m.
- **Instructora:** Ana Luisa Torres.
- **Ubicación 2:** canchas de tenis de la ciudad universitaria, zona 12.
- **Días:** lunes, miércoles y viernes.
- **Horario:** 8:00-9:00 a. m., 9:00-10:00 a. m., 10:00-11:00 a. m. y 11:00 a. m.-12:00 p. m.
- **Instructor:** José Luis Bocel Quinilla.
- **Costo:** por hora, Q 15; 8 clases al mes, Q 80; 12 clases al mes, Q 120; 16 clases al mes, Q 160.



Cursos de acondicionamiento físico

Se imparten tres cursos gratuitos los martes y jueves a través de Zoom. Están dirigidos a estudiantes, trabajadores y público en general.

- **Instructor:** Elder Morataya
- **Horario:** de 10:00 a 11:00 a. m.

- **Instructor:** Cesar Augusto Alonzo Hernández.
- **Horario:** 04:00-06:00 p. m.
- **Instructor:** Lic. Carlos Augusto Gallardo.
- **Horario:** 06:00-07:00 p. m.



Universidad de San Carlos de Guatemala
Dirección General de Investigación

Convocatoria DIGI 2022

para presentar propuestas de investigación

Dirigido a:

Profesores (titulares - interinos) e investigadores de las diferentes unidades académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala para que presenten propuestas de investigación.

Vigencia:

Del martes 25 de enero al viernes 29 de abril de 2022, a las 16:00 horas.

Mayor información: <http://digi.usac.edu.gt>
convocatoria2022@digi.usac.edu.gt